



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 22 de mayo de 2019

Expediente Nº 21.056/19.-

RESOLUCIÓN Nº 067-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución Nº 057-2019 – IEM, por la cual se tramita llamado a inscripción para cubrir un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs reloj de las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA e INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, turno tarde, 3er. Ciclo, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 3º del mencionado acto administrativo se designó a los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en dicho llamado.

Que la Prof. Teresita SOSA (designada como 1º miembro titular) presenta formal excusación para actuar en tal carácter, invocando causal de parentesco por consanguinidad con la postulante Valentina Petracchini, por ser madre de ésta.

Que analizadas las actuaciones, esta Dirección encuentra atendible el pedido formulado, correspondiendo su reemplazo para proseguir con el trámite concursal.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

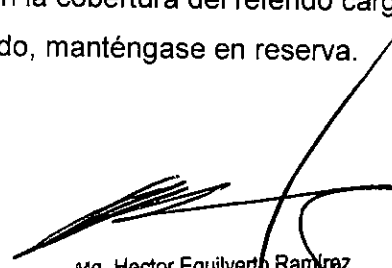
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la excusación presentada por la Prof. Teresita SOSA y, en consecuencia, disponer su reemplazo por el **Prof. José Ramón ASTORGA LÓPEZ** como miembro titular de la Comisión Asesora que entenderá en la cobertura del referido cargo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a los interesados. Cumplido, manténgase en reserva.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA